



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°1

**LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD
Región del Maule**

Llama a Concurso para proveer el cargo de

MECANICO/A

Código: 7- 767

TIPO DE CONTRATO Y GRADO

Contrata, Técnico Grado 18° EUS

RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA

\$477.528 aprox.

Incluye bono de modernización mensualizado y asignaciones de zonas correspondientes (sólo si aplica)

Nota: Considera mes de desempeño completo.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre).

Detalle Renta:

	Ter Año
Mes Normal	\$ 386.633
Mes con Bonos	\$ 659.316
PROMEDIO APROX:	\$ 477.528

* En los años siguientes se incorporará en la remuneración un bono por cumplimiento de metas colectivas.

VACANTES

1

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°2

LUGAR DE DESEMPEÑO

Dirección de Vialidad Curicó; Curicó

PERFIL DEL CARGO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Realizar el servicio de mantenimiento, en taller fiscal y en terreno, de vehículos y maquinarias.

FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

- ✓ Realizar mantenimiento, ejecutando cartilla de lubricación y engrase, así como también llevar a cabo el mantenimiento o reparación preventiva o correctiva de vehículos o maquinaria.
- ✓ Cambiar utilaje, palas, rutter, cadenas, cuchillas y otros elementos de corte y desgaste que se requiera para alguna maquinaria en particular. Realizar mecánica de mantención para equipos livianos y pesados (generadores, camionetas, camiones, grúas, Buldózer).
- ✓ Encontrar soluciones a problemas eléctricos que puedan presentar las maquinas.
- ✓ Cambiar elementos básicos tales como: motor de partida, alternadores, baterías y otros.
- ✓ Efectuar los trabajos tanto en Taller como en Terreno. Considerando la reglamentación de seguridad.
- ✓ Realizar toma de muestras de lubricantes para APD.
- ✓ Actualizar registro de mantención a través de la ejecución de órdenes de trabajo.
- ✓ Conocimiento básico de herramientas informáticas.

COMPETENCIAS DEL CARGO

Trabajo en Equipo: Colabora con los demás al logro de los objetivos del equipo y de la organización, participando en las tareas que son definidas. Valora el aporte de los demás miembros y comparte la información que sea necesaria para el objetivo sólo del equipo. Mantiene en general buenas relaciones interpersonales.

Atención al Cliente: Busca entender genuinamente la necesidad de su usuario (interno y externo), elaborando una propia opinión acerca de sus necesidades. Busca soluciones, aunque no siempre oportunas, actúa pro - activamente para lograr dar una respuesta, sin embargo no va más allá de lo establecido. Entrega una atención cordial y amable. Si la respuesta no depende de él deriva correctamente a su usuario, teniendo a la vista las personas, teléfonos y direcciones para dirigir correctamente la atención.

Comunicación: Entrega información y expresa ideas en forma clara y oportuna. Da retroalimentación, integrando, en términos generales, los puntos de vista de los demás en la entrega del mensaje. Acepta opiniones y otras ideas, buscando el diálogo. Generalmente sabe cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



Seguir Procedimientos: Conoce bien los pasos que debe realizar para sacar adelante su trabajo. Sabe cada cuanto tiempo debe realizar controles en sus tareas. Realiza sus funciones y actividades de acuerdo a lo programado. Cuando tiene consultas se dirige a las personas que pueden efectivamente darle una respuesta.

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

▪ **Formación y Estudios:**

- Poseer **Título Técnico de Nivel Superior**, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste y experiencia laboral de 2 años como mínimo; O
- Poseer **Título Técnico de Nivel Medio**, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste y experiencia laboral de 4 años como mínimo.

(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)

▪ **Experiencia Mínima Requerida:**

- Al menos **4 años** acreditados en funciones relacionadas con labores de mantención y reparación de maquinaria pesada en el caso del **Título Técnico de Nivel Medio**.
- Al menos **2 años** acreditados en funciones relacionadas con labores de mantención y reparación de maquinaria pesada en el caso del **Título Técnico de Nivel Superior**.

▪ **Experiencia Deseable:**

- ✓ 5 años de experiencia **acreditada**, en tareas relacionadas con las funciones descritas

▪ **Especialidad Deseable:**

- ✓ Título Mecánico en Combustión Interna y Automotriz.
- ✓ Conocimiento de mecánica motores Diesel, y conocimientos en mecánica de Maquinaria Pesada

▪ **Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo:**

- ✓ En mecánica: sistema de inyección, transmisión, mecánica en caja de cambios, mecánica de mantención, conocimiento y manejo de herramientas tecnológicas y de medición (Scanner, Multitester, pie de metro, etc.).

▪ **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**

- ✓ Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo.



REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

En caso de ser funcionario(a) público(a) deberán cumplir además con los siguientes

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°5

requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
 - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
 - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de Curriculum Vitae de Postulación, (disponible en www.mop.cl y/o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl> en sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente y en Oficina de la Dirección Regional de Vialidad, especificando **código del concurso al que postula**.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF de Título Técnico. Una vez que el (la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de **Certificados de Capacitación** pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificado que **acredite tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo.
- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de **Certificado de Antecedentes**, actualizada

En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:

- a) Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique:
- Su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
 - La calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.

b) Certificado original de la Jefatura de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

** No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en*

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°6

etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.

*** RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

** Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones".*

RETIRO DE ANTECEDENTES

Las **Bases del Concurso** y el **Formato de Currículum Vitae de Postulación** pueden ser retirados en Dirección Regional de Vialidad ubicada en 1 Oriente # 1253, 4to. Piso Talca o bien, ser bajadas directamente en nuestros sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

▪ Sobre cerrado y rotulado "confidencial", **indicando el código del concurso**, el cual debe ser entregado o enviado por correo tradicional, dirigido a Dirección Regional de Vialidad ubicada en 1 Oriente # 1253, 4to. Piso, Talca.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas por sobre, siempre que consignen el **timbre de la empresa de correos** o timbre de la Dirección de Vialidad donde fue entregada.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral
4. Entrevista Final con Jefatura respectiva

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

Nota 1: *Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario entrevistas personales, por lo que su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región en la que se desempeñará el cargo*

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°7

Nota 2: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 3: El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes. No obstante lo anterior, la atribución de la decisión final de cada concurso recae en la jefatura del Depto. o área respectiva al cargo.

Además, se recuerda que en caso de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

- ✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.
- ✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad:** Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.



ETAPA PUNTAJE	FACTOR	DESCRIPCION FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
I. Evaluación Curricular 30	Títulos y Cursos de Capacitación	Estudios	Posee título de acuerdo a las funciones descritas para el cargo.	10	30	15
			Otros Títulos	5		
			No posee Título o Nivel de estudios requerido en las Bases	No continua en el proceso		
		Capacitación Certificada	Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (más de 3 cursos)	10		
	Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (1 ó 2 cursos)	5				
	No posee Capacitación específica relacionada con el cargo	0				
Experiencia Laboral	2 años de experiencia para el Técnico Superior 0 4 años para el Técnico Medio	Posee más de los años de experiencia laboral requerida en las Bases	10			
		Posee los años de experiencia laboral requerida en las Bases	5			
		No cumple con experiencia mínima requerida en las Bases	No continua en el proceso			
II.- Evaluación Técnica 40	Evaluación Escrita de Conocimientos técnicos para el desempeño del cargo	Aplicación de Prueba Técnica	Presenta nota o puntaje máximo en Evaluación Técnica	20	40	15
			Presenta nota o puntaje superior o igual al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	15		
			Presenta nota o puntaje bajo al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	No continua en el proceso		
	Evaluación Oral y/o Práctica de Conocimientos técnicos para el desempeño del cargo (si corresponde)	Entrevista Técnica (si corresponde)	Presenta el perfil técnico necesario para el cargo.	20		
No presenta el perfil técnico necesario para el cargo.			No continua en el proceso			
III.- Evaluación Psicolaboral 30	Perfil Psicolaboral	Evaluación según Competencias y/o Tests psicolaborales	Evaluación define al(ía) postulante como Sugerido(a) para el cargo.	30	30	5
			Evaluación define al(ía) postulante como Sugerido(a) con Observaciones para el cargo.	15		
			Evaluación define al(ía) postulante como No Sugerido(a) para el cargo	5		

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



FECHAS DEL CONCURSO

- ✓ **Período de Postulación:** Del 7 al 20 de Julio de 2011.
- ✓ **Período de Evaluación y Selección:** Del 21 de Julio al 03 de Agosto de 2011.
- ✓ **Fecha aproximada del cierre del Concurso:** Al 18 de Agosto de 2010 aprox.

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (www.vialidad.cl) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS

El Director Nacional de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su postulación.

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado el concurso.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.



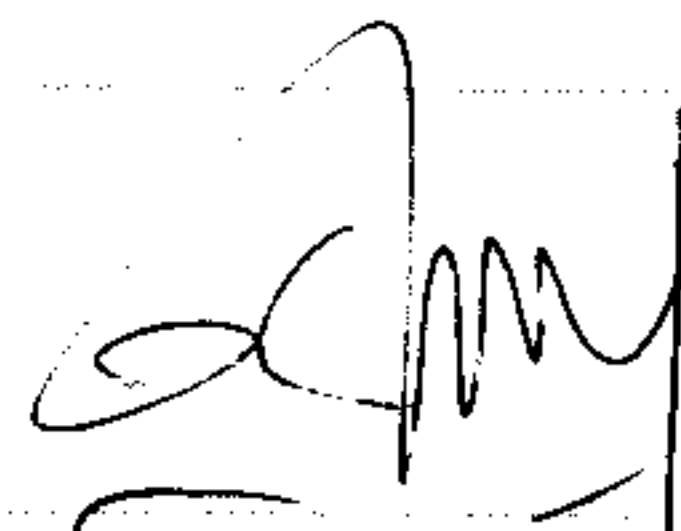
INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO	Srta. Olga Riveros Allendes Jefe Unidad de RRHH y Administración - Dirección de Vialidad
CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS	area.personal@mop.gov.cl
SITIO WEB	http://intranet.vialidad.cl www.vialidad.cl www.mop.cl
TELEFONO	(071) 612049
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad Calle 1 Oriente # 1253, 4to. Piso Talca

AUTORIZACIÓN DE LAS BASES

AUTORIZADO POR	Srta. Olga Riveros Allendes
CARGO	Jefe Unidad de RRHH y Administración - Dirección de Vialidad
FECHA DE APROBACIÓN	7 de julio de 2011
N° DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	N° 4

FIRMA RESPONSABLE


OLGA RIVEROS ALLENDES
Administrador Público
Jefe RR.HH. y Adm.
Vialidad VII Región

